

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Pláticas sobre prevención de la violencia y en favor de los derechos sexuales en comunidades		SERVICIO:	Si
DESCRIPCIÓN			
Consiste en orientar y capacitar de manera física o virtual para prevenir la violencia a instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, públicas y privadas; así como a comunidades en el municipio de Cuautitlán México.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	08-DM-CUAU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                      Artículo 5 inciso a) de la Convención Sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.                      Artículos 1, 6, 22, 23 y 50 de la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencias.                      Artículo 12 y 54 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.                      Artículos 7 y 34 fracción IV de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.                      Artículos 13, 15, 16 y 18 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia del Estado de México.                      Artículos 23 y 26 del Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.                      Artículos 163.9 y 16.10. Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Cuautitlán, Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	<a href="mailto:mujer2527@cuautitlan.gob.mx">mujer2527@cuautitlan.gob.mx</a>	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando existe petición por parte de algún interesado, ya sea institución educativa o de comunidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
La o el peticionaria (o) podrá realizar su solicitud de manera presencial, vía telefónica o correo electrónico.			
<b>1. Presencial</b> Deberá presentar su escrito de solicitud dirigido a la Directora de la Mujer y la Juventud.	Si		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>2. Vía Telefónica</b> Podrá solicitar el servicio a través del número telefónico <b>55 26207800 ext. 145</b>	No	No aplica	
<b>3. Correo electrónico</b> Podrá solicitar el servicio a través del correo electrónico: <b>mujer2527@cuautitlan.gob.mx</b>	Si		Artículo 7 fracción II y V de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombre
Cualquiera que sea el medio de solicitud deberá proporcionar los siguientes datos:			

<p>a) Nombre completo de la persona que será el contacto para coordinar detalles, número telefónico, así como domicilio para oír y recibir notificaciones;</p> <p>b) Tema solicitar;</p> <p>c) Fecha y hora deseada para llevar a cabo la plática;</p> <p>d) Lugar donde desean que se lleve a cabo la plática (Calle, Número, colonia).</p>			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<p>La o el directora (or) de la Institución educativa podrá realizar su solicitud de manera presencial, vía telefónica o correo electrónico.</p> <p><b>1. Presencial</b> Deberá presentar su escrito de solicitud dirigido a la Directora de la Mujer y la Juventud.</p> <p><b>2. Vía Telefónica</b> Podrá solicitar el servicio a través del número telefónico <b>55 26207800 ext. 145</b></p> <p><b>3. Correo electrónico</b> Podrá solicitar el servicio a través del correo electrónico: <b>mujer2527@cuautitlan.gob.mx</b></p> <p>Cualquiera que sea el medio de solicitud deberá proporcionar los siguientes datos:</p> <p>a) Nombre completo de la persona que será el contacto para coordinar detalles, número telefónico, así como domicilio para oír y recibir notificaciones;</p> <p>b) Tema solicitar;</p> <p>c) Fecha y hora deseada para llevar a cabo la plática;</p> <p>d) Lugar donde desean que se lleve a cabo la plática (Calle, Número, colonia).</p>	<p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p>	<p>No aplica</p>	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 7 fracción II y V de la Ley de Igualdad de Tarto y Oportunidades entre Mujeres y Hombre</p>
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La o el solicitante realiza su solicitud por cualquier canal de comunicación (presencial, vía telefónica o correo electrónico);</li> <li>2. Personal de la Dirección recibe solicitud y otorga acuse, en caso, de vía telefónica informa al momento;</li> <li>3. La Jefatura de Departamento revisa agenda y propone las fechas para llevar a cabo la plática;</li> <li>4. La o el solicitante deberá esperar la respuesta vía telefónica por parte del personal de la Dirección de la mujer y la Juventud en donde se le informan las fechas en las que se podrá dar la plática, así como el tema.</li> <li>5. El solicitante deberá realizar la convocatoria/invitación entre los integrantes de su comunidad para asistir a la plática.</li> <li>6. En caso, de no contar con el quorum suficiente para llevar a cabo la plática (10 personas mínimo), el solicitante deberá comunicarse un día antes a la Dirección de la mujer y la Juventud, para solicitar cambio de fecha o cancelación de la plática.</li> </ol>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	En 3 días hábiles de respuesta para proponer fecha para llevar a cabo la plática.		
<b>COSTO</b>	Gratuito	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p><b>EFFECTIVO</b></p> <p>No aplica</p>	<p><b>TARJETA DE CRÉDITO</b></p> <p>No aplica</p>	<p><b>TARJETA DE DÉBITO</b></p> <p>No aplica</p> <p><b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b></p> <p>No aplica</p>
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica		
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>			
No aplica			

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Se brindará el servicio a la comunidad que solicite la plática con base en el tiempo y horarios que se acordaron previamente entre la dirección de la mujer y el solicitante.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica	
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Dirección de la Mujer y la Juventud		Coordinación de Bienestar y Atención a la Mujer	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Lcda. Galia Amaranta Contreras García	
<b>DOMICILIO</b>			
<b>CALLE</b>	Alfonso Reyes	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	s/n Edificio C planta alta
<b>COLONIA</b>	Paseos de Santa María	<b>MUNICIPIO</b>	Cuautitlán, Estado de México
<b>C.P.</b>	54820	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 18 horas
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	2620 7800	145	mujer2527@cuautitlan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA</b>	No aplica		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	No aplica		
<b>DOMICILIO</b>			
<b>CALLE</b>	No aplica		<b>NO. INT. Y EXT.</b> No aplica
<b>COLONIA</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO</b> No aplica
<b>C.P.</b>	No aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b> No aplica
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
N/A	No aplica	No aplica	No aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Pueden todos los alumnos participar en las pláticas y en las actividades?		
<b>RESPUESTA:</b>	Sí.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	En las pláticas de comunidad ¿Pueden participar hombres y mujeres?		
<b>RESPUESTA:</b>	Sí.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Cuál es la importancia de la plática en la escuela?		
<b>RESPUESTA:</b>	Ayuda para fomentar el respeto y concientizar a los jóvenes sobre los diferentes tipos de violencia y sus causas, asimismo, se les brindan herramientas prácticas para prevenir la violencia.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
No aplica			

 <p>ELABORÓ: C. Carlos Alberto Orozco Martínez Coordinación de Bienestar y Atención a la Mujer</p>	 <p>VISTO BUENO: Lcda. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Oficina de la Mujer y la Juventud</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 / mayo / 2026.</p>
---	--	--